

INFORME DE LOGROS 2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)



INFORME DE LOGROS 2016

INFORME DE LOGROS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA 2016

1. Acción: Desarrollo de proyectos que fomentan emprendimientos agroproductivos y encadenamientos de valor agregado en territorios

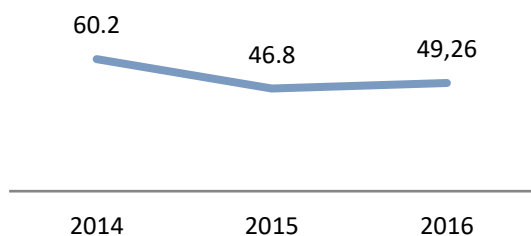
Pilares: 1 y 2

Área estratégica: Aumento de la producción y productividad con valor agregado; Mejoramiento de los procesos de comercialización interna; Desarrollo de capacidades en jóvenes rurales para el desarrollo humano

Resultados e importancia para el sector y para el país:

En el 2016 se transfirieron recursos por un monto de ₡1.579.191.565, millones del Presupuesto Ordinario y extraordinario del Ministerio de Agricultura y Ganadería, distribuidos en 24 proyectos de organizaciones de pequeños y medianos productores de distintas regiones del país. En promedio se benefician proyectos de organizaciones ubicadas en zonas con un Índice de Desarrollo Social de 49,26 es decir de cantones considerados de Bajo Desarrollo. En contexto, durante 2015 el promedio del IDS fue de 46,8 y del 2014 de 60,2.

Histórico del promedio del Índice de Desarrollo Social de los proyectos del Ministerio de Agricultura y Ganadería 2014-2016.



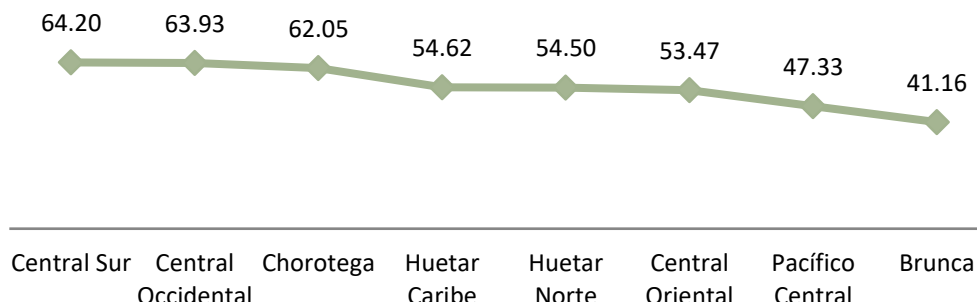
Niveles de desarrollo según IDS	
Alto Desarrollo	100,00 - 72,50
Medio Desarrollo	72,40 - 58,00
Bajo Desarrollo	57,90 - 43,90
Muy Bajo Desarrollo	43,80 - 0,00

Fuente: Planificación Institucional, Diciembre 2016.

A continuación, se presenta el promedio regional del nivel de desarrollo según el IDS distrital de los proyectos. Las regiones que presentaron proyectos en zonas de desarrollo más altas son Central Sur, Central Occidental y Chorotega, por el contrario, la región con proyectos ubicados en zonas de desarrollo más bajo es la Brunca.

INFORME DE LOGROS 2016

Promedio regional del Índice de Desarrollo Social de los proyectos del Ministerio de Agricultura y Ganadería durante el año 2016.



Fuente: Planificación Institucional, Diciembre 2016.

Proyectos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, según categoría de inversión, durante el año 2016.

Categoría de inversión	Monto asignado	Beneficiarios	Cantidad proyectos
Infraestructura para producción, comercialización y agroindustria (mango, papaya, mora, producción de concentrados y producción de ostras).	620.776.913	918	8
Producción, comercialización e industrialización de café sostenible	488.514.652	2.690	4
Producción de actividad ganadera .	168.800.000	1.304	2
Granos básicos (Frijoleros)	166.500.000	763	6
Modernización Feria del Agricultor .	100.000.000	159	1
Investigación KOLFACI (Arroz y Cacao)	27.000.000	45	2
FEDECAC Atlántico (Cacao)	7.600.000	76	1
Total	1.579.191.565	5.955	24

Fuente: Planificación Institucional, Diciembre 2016.

De los 24 proyectos, 8 pertenecen a la categoría de Infraestructura para producción, comercialización y agroindustria con un monto de ₡620.776.913, es decir, un 39,31% del presupuesto se asigna a esta categoría.

Área Geográfica de intervención: El desglose regional de los mismos, así como los rubros de inversión en los que se focalizan los proyectos se detalla a continuación:

Proyectos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, según dirección regional durante el año 2016.

Dirección regional	Monto	%	Beneficiarios	Cantidad Proyectos
Central Occidental	417.100.000	26,4	3803	4
Brunca	376.850.000	23,8	899	8
Pacífico Central	259.491.286	16,4	154	3

INFORME DE LOGROS 2016

Dirección regional	Monto	%	Beneficiarios	Cantidad Proyectos
Central Oriental	173.085.627	11,0	690	3
Chorotega	136.765.531	8,6	197	2
Central Sur	114.300.000	7,2	50	1
Huetar Norte	83.199.121	5,3	71	1
Huetar Caribe	18.400.000	1,2	91	2
Total	1.579.191.565	100,0	5955	24

Fuente: Planificación Institucional, Diciembre 2016.

Beneficiarios: 5955 pequeños y medianos productores en todo el país.

Monto Invertido: ₡1.579.191.565, millones de presupuesto ordinario

Articulación Interinstitucional:

Se dispone de proyectos agroproductivos financiados con recursos de transferencias del MAG y de otros fondos del INDER, IMAS, CORBANA, Kolfaci, entre otros que se focalizan a emprendimientos agroproductivos articulados e integrados en las políticas de gobierno como Tejiendo Desarrollo y Puente al Desarrollo, Estrategia Nacional de empleo y con los planes de Desarrollo Territorial formulados en los territorios priorizados para la política de Territorios Rurales, que se articulan en las comisiones de coordinación a nivel nacional y en los CSRA.

Retos, Inversión y Perspectiva del 2017

Se disminuye la cobertura de financiamiento de proyectos, por cuanto el monto presupuestario de la partida de transferencias a sujetos privados para el 2017 es de ₡1.099,0 millones, que representa una disminución de un 49% de recursos, con respecto al presupuesto programado en la meta e indicador de proyectos con aplalancamiento productivo dentro del PND que es de ₡2.250.0 millones, esta disminución impactará negativamente en la meta de número de proyectos aprobados y de organizaciones beneficiadas programada para este año en 30 proyectos.

No obstante la administración podrá apoyar el monto establecido vía modificaciones internas de presupuesto ordinario y extraordinario en este año

2. Acción: Gestión y prevención del riesgo a desastres naturales en la agricultura

Pilares 1 y 4

Área Estratégica: Acciones de mitigación del sector agropecuario y rural ante el cambio climático; Defensa de la producción nacional; Gestión integral del riesgo

Resultados e importancia para el sector y para el país:

En el 2016 se continuó con la aplicación de recursos a situaciones de emergencia que ha enfrentado el país y con gran impacto en la agricultura, tarea fundamental asumida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería por medio de sus Agencias de Extensión

INFORME DE LOGROS 2016

Agropecuaria ubicadas en las zonas de afectación directa de fenómenos climatológicos adversos, establecidas mediante decretos ejecutivos, que concentran sus impactos negativos en 5 regiones:

Región Chorotega: emergencia establecida mediante Decreto Ejecutivo No. 38642-MP, del 30 de setiembre del 2014, por sequía en el Pacífico Norte y como consecuencia del denominado Fenómeno del Niño. El decreto delimita el área de emergencia en esta región a los cantones de Liberia, Tilarán, Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Carrillo, Cañas, Abangares, Nandayure, La Cruz y Hojancha.

Región Pacífico Central: Rige según decreto anterior, delimitando el área de la emergencia a los cantones de Aguirre, Garabito, Montes de Oro, Esparza y Cantón Central de la provincia de Puntarenas y los cantones de Orotina, San Mateo y Atenas. Este último cantón no pertenece a la Región Pacífico Central.

Región Huetar Caribe: esta región registró afectaciones debido a ondas tropicales e inestabilidad atmosférica, aunado al fenómeno de El Niño, provocando eventos hidrometeorológicos extremos de lluvia en los días 20, 21, 26 y 27 de junio del 2015. La declaratoria de emergencia se estableció a través del Decreto Ejecutivo N° 39056-MP del 30 de junio del 2015. El decreto citado establece la cobertura geográfica de la emergencia en todos los cantones de la provincia de Limón (Limón, Pococí, Siquirres, Talamanca, Matina, Guácimo).

Región Central Oriental: Afectado en el Decreto Ejecutivo N° 39056-MP. Adicionalmente, también ha sido afectada por una situación de emergencia No Declarada en ocasión de las erupciones recurrentes del Volcán Turrialba. La afectación de las mismas ha provocado daños en la agricultura de los cantones de Turrialba, Alvarado, Oreamuno, Tierra Blanca, Llano Grande y Coronado.

Subregión Sarapiquí: esta región sufrió las consecuencias del mismo fenómeno de las regiones Huetar Caribe y Central Oriental. Asimismo, la declaratoria de emergencia está cubierta por el mismo decreto ejecutivo supracitado.

También se especifican un par de eventos de Emergencia que provocaron importantes afectaciones agropecuarias y generaron una alta demanda de trabajo a las Agencias de Servicios Agropecuarios del MAG producto de las Erupciones del Volcán Turrialba y el Huracán Otto, con evaluación de daños causados en las regiones Chorotega, Huetar Norte, Brunca, Huetar Caribe, Central Occidental y la Subregión Sarapiquí.

A. Emergencia por sequía y escasez de agua, Decreto Ejecutivo No. 38642-MP

Como resultado de la aplicación de recursos provenientes de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y en atención a las declaratorias de emergencia establecidas en Decreto Ejecutivo No. 38642-MP, con cobertura en las regiones Chorotega y Pacífico Central, se logró durante el año 2016 una ejecución de recursos de ₡1.753.5 millones, de los cuales el 20.9% correspondió a la Región Pacífico Central y el 79.1% a la Región Chorotega. De los productores beneficiados con estos recursos 3.633 (48.3%) corresponden al área agrícola y 3.885 (51.7%) son del área pecuaria. En ambas regiones se beneficiaron un total de 7.518 productores, de los cuales

INFORME DE LOGROS 2016

el 25.7% (1.993) corresponden al Pacífico Central y el 74.3% (5.525) son de la Región Chorotega.

Es importante señalar que los recursos que se utilizan provienen de la CNE y están sujetas a un plan de inversiones previsto para tres años, por lo que los resultados que se muestran son parciales y delimitados a inversiones realizadas solamente en el año 2016 y corresponde a recursos efectivamente ejecutados.

El uso de estos recursos se orientan principalmente a continuar el proceso de mitigación de los efectos provocados por la sequía y carencia de agua ocasionada por el Fenómeno del Niño, así como brindar alguna infraestructura básica a los productores para el desarrollo de capacidades para enfrentar eventos posteriores. De tal forma, los recursos han permitido a los productores suplir necesidades de alimentación animal, compra de insumos agrícolas, adquisición de semilla de caña de azúcar, de frijol y de maíz, obtención de materiales y accesorios para riego, la adquisición de equipo y maquinaria agrícola, establecimiento de tecnologías para bombeo de agua (molinos a viento y paneles solares) en fincas agropecuarias, así como la adquisición de fertilizantes.

En caña de azúcar se distribuyeron 5.643 toneladas métricas de semilla para la renovación de 564 hectáreas en los cantones de Abangares, Cañas, Bagaces, Carrillo, Liberia, Santa Cruz y Nicoya.

Para los productores de frijol se compraron y distribuyeron 1.060 bolsas de 15 kilogramos de semilla de las variedades Brunca, Guaymí y Cabecar para el establecimiento de 530 hectáreas de grano en los once cantones de la Región Chorotega. En el caso de los productores de maíz se compró y distribuyó un total de 1.253 bolsas de 11 kilogramos de semilla de maíz EJN-2 y Los Diamantes-8843 para establecimiento de 625 hectáreas. Asimismo se apoyó la compra de materiales y accesorios para riego, se distribuyeron 180 módulos de riego para 0,5 hectárea cada uno y 20 casas sombra.

Producto de estas inversiones los productores han logrado paliar de manera bastante satisfactoria los efectos de la sequía y la carencia de agua, lo que en circunstancias distintas habría significado pérdidas catastróficas de cosechas y la muerte de gran cantidad de animales, especialmente ganado; por lo que el uso de los recursos ha permitido que se logre mantener a salvo una gran parte del patrimonio agrícola y pecuario de estas regiones, que son importantes abastecedoras de la alimentación nacional.

Es fundamental recalcar que las inversiones no sólo se han enfocado a atender los efectos inmediatos de la emergencia, sino a crear capacidades en ambas regiones para que en eventos futuros los productores cuenten con la capacidad de enfrentar fenómenos de este tipo, básicamente a partir de la disposición de infraestructura productiva que proteja los cultivos, disponer de agua para cultivos y animales, pero también realizando prácticas y tecnologías que permitan conservar y mejorar las condiciones ambientales, la protección y el aprovechamiento del recurso agua y a partir de una producción sostenible y en armonía con el ambiente.

INFORME DE LOGROS 2016

B- Emergencia por exceso de lluvias e inundaciones, Decreto Ejecutivo N° 39056-MP

En el año 2016 se aplicaron un total de ₡1.414.8 millones en las regiones Huetar Caribe, Central Oriental (específicamente el cantón de Turrialba) y la Subregión Sarapiquí. De este total el 64.3% correspondió a productores agropecuarios de la Región Huetar Caribe en todos sus cantones, el 3.5% a la Subregión Sarapiquí y el 32.1% al cantón de Turrialba.

El total de productores beneficiados con estos recursos son 6.228, de los cuales el 70.2% son de la Región Huetar Caribe, el 3.4% de la Subregión Sarapiquí y el 26.48% son del cantón de Turrialba. De los productores beneficiados el 99.1% pertenecen al área agrícola y el 0.8% son del área pecuaria.

El uso fundamental para estos recursos por parte de los productores se ha dirigido a la compra de insumos agrícolas, adquisición de equipos agropecuarios, compra de insumos (fungicidas, fertilizantes, cal) para la reactivación del cultivo de café convencional y la caña de azúcar y en Café Orgánico para la compra de materiales e insumos para la producción de abonos orgánicos y bioinsumos y el establecimiento de ambientes controlados para cultivos de ciclo corto. En el caso de la actividad ganadera las inversiones permiten el establecimiento de invernaderos y cercas eléctricas.

C- Emergencia No Declarada por erupciones del Volcán Turrialba

En el 2016 se apoyó a los productores de los cantones Turrialba, Alvarado, Oreamuno, Tierra Blanca, Llano Grande, Coronado, con un total de ₡283.8 millones, provenientes de la CNE. Con estos recursos se han beneficiado 950 productores, de los cuales el 47.4% (450) son de las actividades pecuarias y el 52.6% (500) pertenecen al área agrícola.

Las inversiones se han dirigido a la compra de insumos para la agricultura, el fortalecimiento de las plantas en estados fenológicos iniciales, el mantenimiento de cultivos y contrarrestar el efecto de la lluvia ácida). Asimismo, en el área ganadera se utilizaron para adquirir insumos como pacas, citropulpa, minelaza, aceite, así como la compra de equipo como sopladoras y bombas de motor.

D- Emergencia Huracán Otto

A finales del 2016 el país estuvo afectado por el paso del Huracán Otto, con declaratoria de emergencia mediante el Decreto Ejecutivo 40027-MGP, sus principales afectaciones ocurrieron en los cantones de Bagaces, La Cruz, Corredores, Grecia, Golfito, Osa, Upala, Guatuso, Los Chiles, San Carlos, Pococí y Sarapiquí, con presencia de intensas lluvias, vientos con velocidades por encima de los 120 km/h, deslizamientos de tierra, avalanchas e inundaciones. Las regiones afectadas fueron: Chorotega, Brunca, Huetar Norte, Central Occidental, Huetar Caribe y Subregión Sarapiquí.

Las principales afectaciones de esta emergencia, en el sector agropecuario, se reflejan en el siguiente cuadro.

INFORME DE LOGROS 2016

Resumen del número de fincas y animales afectados por el paso del Huracán Otto
Por Región.

Región	N° Fincas		N° Hectáreas	N° Animales afectados
	Agrícolas	Pecuarias		
Chorotega	342	663	881,8	562
Huetar Norte	1.692	1.377	9.052,0	4.329
Brunca	344	117	5.074,6	219
Sarapiquí	57	17	154,0	90
Huetar Caribe	217	40	196,0	1.362
C. Occidental	9	8	35,0	708
Total	2.661	2.222	15.393,3	7.270

Fuente: Informe de Situación presentado por los Comités Sectoriales Regionales. Enero 2017.

Monto estimado de las Pérdidas provocadas por el Huracán Otto. por Regiones. En colones

Región	Agrícola	Pecuario	Infraestructura	Total
Chorotega	1.504.240.093	801.683.800	3.155.851.500	5.461.775.393
Huetar Norte	12.799.922.213	842.496.020	6.715.977.250	20.358.395.483
Brunca	2.447.032.349	43.457.400	1.439.757.000	3.930.246.749
Sarapiquí	390.057.415	25.864.400	3.875.000	419.796.815
Huetar Caribe	813.983.405	14.113.638		828.097.043
C. Occidental	453.904.000	2.562.000		456.466.000
Total	18.409.139.475	1.730.177.258	11.315.460.750	31.454.777.483

Fuente: Informe de Situación presentado por los Comités Sectoriales Regionales. Enero 2017.

Monto Invertido: El total invertido en fondos dirigidos a emergencias: ₡3.452.193.390 colones.

Beneficiarios de los recursos: 14.696 productores.

Área Geográfica de intervención: Huetar Caribe (todos los cantones), Región Chorotega (todos los cantones), Región Central Oriental (Turrialba, Alvarado, Oreamuno, Tierra Blanca, Llano Grande, Coronado), Región Pacífico Central (Aguirre, Garabito, Montes de Oro, Esparza y Cantón Central de la provincia de Puntarenas y los cantones de Orotina, San Mateo).

Articulación Interinstitucional: La labor de atender las emergencias agropecuarias, desde su fase de la atención inmediata a la emergencia, pasando por el levantamiento e inventario de daños, hasta la ejecución de recursos para atender los daños son realizadas por las Agencias de Servicios Agropecuarios del MAG, el aporte financiero y el apoyo técnico de la CNE y el apoyo en labores puntuales de instituciones como el INDER, el SENARA, el CNP, entre otras.

INFORME DE LOGROS 2016

Retos, Inversión y Perspectiva del 2017: Se continuará la labor de ejecución de recursos conforme a los planes de inversión diseñados y hacia las áreas en que se han venido destinando los recursos. Se intensificará la aplicación de recursos para infraestructura de riego y perforación y habilitación de pozos, así como para infraestructura de producción en ambientes controlados en los que se puedan mitigar los posibles eventos climatológicos adversos que se presenten. Asimismo se establecerá planes de inversión para atender las zonas afectadas por el Huracán Otto, a partir de los recursos aportados por la CNE

Es importante indicar que las situaciones de emergencia, por ser eventos fuera de cualquier programación, pero a su vez de primera prioridad para atenderlas, constituyen una barrera para el logro de la acción institucional ordinaria. De igual forma, es importante considerar que las atenciones de las emergencias usualmente se prolongan por períodos que normalmente exceden los dos años. En ese sentido y observando que usualmente hay hasta 5 regiones en distintos estados de emergencia, es importante que tales situaciones se consideren en las programaciones y evaluaciones institucionales, especialmente de aquellas que provienen de entidades externas al MAG.

Por otro lado, recayendo esa tarea principalmente en las Agencias de Extensión, es importante al menos mantener la capacidad actual de recurso humano de esas oficinas, como también especializar las metodologías y el soporte tecnológico para levantar daños, estructurar planes de atención y para evaluar pérdidas, así como fundamental la capacidad para formular proyectos y planes de inversión para la restauración de zonas afectadas. .

3. Acción: Programa de Renovación Cafetalera y Fideicomiso cafetalero

Ejes de la Política 1 y 4

Área Estratégica: Aumento de la producción; Transferencia de tecnología, extensión y Gestión integral del riesgo

Resultados e importancia para el sector y para el país:

El programa de renovación de café durante el año 2016 tramitó alrededor de 2955 solicitudes, tanto de renovación como de poda, de los cuales 1566 créditos han sido formalizados, por un monto de ₡8.348.967.124,39 de colones para proyectos de renovación y ₡448.311.434,02 para proyectos de poda de los cafetales afectados por la roya, abarcando entre ambos proyectos un área total de 3.170,96 hectáreas de café.

Mediante el Fideicomiso Cafetalero a octubre del 2016, el Comité se han recibido en todo el período de ejecución del Programa de Renovación un total de 16,884 solicitudes, de las cuales 16.672 han sido tramitadas, lo cual corresponde a un monto total de créditos efectivos de ₡23.176.933.394,65 colones.

Durante el transcurso del presente año, se ha continuado con las visitas para inspeccionar los avances en las actividades de renovación y poda con el fin de entregar el segundo desembolso correspondiente a cada crédito.

A la fecha, se ha logrado realizar la inspección a las fincas de 924 productores, de los cuales solo 757 productores cumplieron con el plan de inversión lo que corresponde a un monto por segundos desembolsos de ₡499.344.496,74 en total. Con estos recursos y hasta la



INFORME DE LOGROS 2016

fecha, los productores han podido brindar atención a 1.034,27 hectáreas de café; de las cuales 303,12 hectáreas corresponden a actividades de asistencia, 123,80 hectáreas para poda de cafetales y 607,34 hectáreas invertidos en labores de renovación.

Se brinda apoyo técnico en la operación de 6 microbeneficios que procesan café con un manejo sostenible. En conjunto estas organizaciones procesaron un total de 5200 fanegas de café de alta calidad obteniendo precio promedio de 270 dólares la fanega, con base a resultados de catación, manejando un total de 148 hectáreas de café, generando excelentes ingresos económicos que dinamizan la economía de la zona.

Se logró el establecimiento de nuevas siembras de café sostenible que suman 450 has. Aparte de estas gestiones, se ha apoyado fuertemente la realización de acciones de asistencia técnica, capacitación, información en temas referentes a la producción orgánica y sostenible con el uso de bioinsumos y abonos orgánicos para mejorar la estructura y equilibrio del suelo creando un ambiente propicio para que las plantas aumenten su sistema radicular y poder hacerle frente a los efectos del cambio climático.

Monto Invertido: ₡8.797.278.558 del Fideicomiso cafetalero

Beneficiarios 16.000 productores

Área Geográfica. Central Sur, Central Oriental, Central Occidental, Brunca, Pacífico Central, Chorotega

Articulación Interinstitucional: El seguimiento al programa de crédito y a la asistencia técnica se desarrolla bajo una articulación con el ICAFÉ y el sistema de Extensión Agropecuaria.

Retos, Inversión y Perspectiva del 2017: Seguimiento y recuperación de los proyectos de asistencia cuyo vencimiento es a tres años. .

4. Acción Fomento de organizaciones de productores y productoras y jóvenes rurales fortalecidas mediante capacidades técnicas y empresariales

Pilar: 1,2. Área Estratégica: Servicio de gestión y fomento organizacional y empresarial

Resultados e importancia para el sector y para el país:

Constituye uno de los servicios fundamentales que presta la Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería al productor nacional y se fomenta a través de los esfuerzos de las Agencias de Extensión Agropecuaria para apoyar a organizaciones de productores en un proceso de consolidación procurando brindar un mayor potencial al quehacer de la pequeña y mediana agricultura.

En el 2016 se programó la atención de 20 nuevas organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial y se logra superar la meta programada a 83 nuevas organizaciones, dada la coordinación de esfuerzos con instituciones como el INDER, INTA, IMAS, INA; ONGs, CNP, entre otras. El desglose de atención de organizaciones por región se muestra a continuación

INFORME DE LOGROS 2016

Región	Cantidad	Porcentaje
Chorotega	12	14.46
Pacífico Central	23	27.71
Central Occidental	3	3.61
Central Oriental	20	24.1
Central Sur	5	6.00
Brunca	3	3.61
Huetar Norte	3	3.61
Huetar Caribe	3	3.61
Sarapiquí	11	13.25
Total	83	100.00

Estas organizaciones de productores y productoras reciben apoyo en los procesos de constitución legal, mejoramiento en mercadotecnia, capacitación en aspectos técnicos, mejoramiento de la gestión agroempresarial, fortalecimiento organizacional, fortalecimiento de la capacidad asociativa, gerencial y administrativa. Además se les brinda apoyo para promover la coordinación, alianzas y convenios con instituciones especializadas en capacitación y asesoría técnica, en los ámbitos organizativo y empresarial.

También se apoya para que participen en ferias donde productoras y productores tienen acceso a exposición de sus productos y a la realización de negocios. Entre éstas sobresale la Feria El Gustico, Ferias de Economía Social Solidaria, Mercado de la Tierra y la Feria del Agricultor del MAG.

Otro apoyo importante a las organizaciones es en el desarrollo de metodologías de mejoramiento de vida (MV) y de Vida y Agricultura Familiar, que permitan a sus miembros generar acciones de desarrollo individuales y locales a partir de los recursos disponibles por los productores y sus familias, que les permiten su inserción en la economía más cercana a su entorno, ya sea local, cantonal o regional, colocando sus productos, bajo conceptos de mejora de calidad, con encadenamientos que le permiten mejorar su calidad de vida. Dentro de estos esfuerzos de apoyo a organizaciones se destacan los proyectos que se ejecutan en Bajo Reyes de Coto Brus en la Región Brunca, Arancibia de Montes de Oro, Santa Rita y Cebadilla en Orotina, todas de la región Pacífico Central, Naranjal de la Gloria de Puriscal en la Central Sur, Altos de Araya de Paraíso, Región Central Oriental, Río Magdalena de Sarapiquí Asentamiento San Rafael en Talamanca de la Región Huetar Caribe.

Área Geográfica de intervención:

Estas acciones se desarrollan en las regiones Central Occidental, Central Sur, Central Oriental, Brunca, Huetar Caribe, Huetar Norte, Chorotega, Pacífico Central y Subregión Sarapiquí.

Número de beneficiarios: 5.053 Hombres, 1.939 Mujeres y un total de 6.992 beneficiarios directos. El desglose regional se muestra a continuación:.

INFORME DE LOGROS 2016

Región	Beneficiarios Hombres	Beneficiarios Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
Chorotega	1.697	497	2.194	77,35	22,65
Pacífico Central	580	212	792	73,23	26,77
Central Occidental	7	36	43	16,28	83,72
Central Oriental	438	230	668	65,57	34,43
Central Sur	125	24	149	83,89	16,11
Brunca	1644	769	2.413	68,13	31,87
Huetar Norte	40	25	65	61,54	38,46
Huetar Caribe	269	32	301	89,37	10,63
Sarapiquí	253	114	367	68,94	31,06
Total	5.053	1.939	6.992	72,27	27,73

Monto Invertido: \$750,0 millones del presupuesto Ordinario MAG

Articulación Interinstitucional: Estos servicios de la Extensión Agropecuaria se llevan a cabo principalmente con la colaboración de instituciones como INA, el INDER, el IMAS, el INAMU, MEIC; ONGs y la academia.

Retos, Inversión y Perspectiva del 2017: Continuar el desarrollo organizacional mediante el apoyo técnico en fortalecimiento empresarial y organizacional, procurar una mayor articulación y sinergias de trabajo interinstitucionales para focalizar los encadenamientos y apoyos en una gestión más articulada y alineada con otras instituciones del sector agropecuario, empresa privada, academia.

5. Acción Servicio de fomento y apoyo a sistemas productivos familiares en procesos de producción sostenible y orgánica

Pilar: 1,2,4.

Area Estratégica: Aumento de la producción y productividad con valor agregado, Programa de Seguridad Alimentaria y nutricional; fomento de la producción diversificada de productos agrícolas y pecuarios; aplicación Ley de Agricultura Orgánica; Desarrollo de sistemas de producción familiar con insumos locales y fuentes de energía limpias.

Resultados e importancia para el sector y para el país:

El apoyo a los sistemas agroproductivos familiares constituye la columna vertebral del Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria del MAG y en el mismo es donde se concretizan los principales servicios que se brindan, como lo son la asistencia técnica, la capacitación, la gestión empresarial y los servicios de información. Asimismo, en los sistemas agroproductivos se concretan las principales políticas institucionales ya que es en ellos donde se materializan esfuerzos relacionados con juventud, género, combate a la pobreza, agricultura familiar y producción sostenible, entre otros.

Dentro de los principales esfuerzos que se llevaron en el 2016 se apoyaron 3.150 sistemas agroproductivos de agricultura familiar y se supera la meta programada de 500, en los

INFORME DE LOGROS 2016

cuales se emprendieron acciones relacionadas con el desarrollo de fomento de la producción sostenible y de la agricultura orgánica, las buenas prácticas agrícolas y pecuaria, las certificaciones orgánicas, los reconocimientos de beneficios ambientales, el Programa de Bandera Azul Ecológica y los galardones en esta modalidad, las acciones de protección del suelo, del agua y del bosque, el desarrollo y protección de los recursos fitogenéticos, la certificación voluntaria en buenas prácticas agrícolas, la certificación orgánica, el Reconocimiento de beneficios ambientales (productores en proyectos de producción sostenible), el Reconocimiento de beneficios ambientales a productores orgánicos, las inspecciones para certificación orgánica, el desarrollo de fincas integrales didácticas y/o integrales, también el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias con criterios de rentabilidad, la maximización de procesos dirigidos a la generación de valor agregado con beneficios principalmente para el productor, o el incremento de la eficiencia y la eficacia en los procesos productivos, etc.

Es importante señalar el cambio que se refleja en el cumplimiento de la meta, es motivado en buena medida por el grado de concientización que van desarrollando los productores agropecuarios atendidos por el MAG en términos de aplicar prácticas agropecuarias que son sostenibles y en equilibrio con el medio ambiente que les permita a los productores y sus organizaciones disponer de recurso suelo, agua, biodiversidad, recursos fitogenéticos, semilla de buena calidad en el corto, mediano y largo plazo. Adicionalmente, es cada vez más intensivo el uso de protocolos de prácticas certificadoras de producción, de comercialización y de calidad y de uso adecuado de fertilizantes

También se logró en el 2016 un gran esfuerzo en el desarrollo de sistemas agroproductivos con producción orgánica donde se supera la meta anual de 500 has y se alcanzan 1.373 ha, debido a una pronunciada expansión de esta actividad en la Región Brunca, particularmente con el apoyo a la organización de Cooperativa de producción orgánica (Coopeasa R.L.) Este aspecto también refleja el grado de concientización que van alcanzando los productores respecto a una práctica que es amigable con el ambiente y que adicionalmente genera una producción de alimentos que elimina el uso de agroquímicos, con el consecuente beneficio que se deriva para una mejora en la salud por la sana alimentación y nutrición de las personas. Paralelamente, el productor orgánico certificado tiene la posibilidad de acceder mercados diferenciados con mejores precios y disponer de una oferta de productos saludables y orientados a mercados de consumidores de mayores ingresos.

Área Geográfica de intervención: Todas las Agencias de Extensión Agropecuaria de las regiones Central Occidental, Central Sur, Central Oriental, Brunca, Huetar Caribe, Huetar Norte, Chorotega, Pacífico Central y la Subregión Sarapiquí.

Número de beneficiarios: 3150 productores de manera directa y alrededor de 12.600 personas de manera indirecta, considerando un promedio de miembros de familia de 4 personas.

Monto Invertido: ₡750,0 millones del presupuesto Ordinario MAG

Articulación Interinstitucional: Los servicios que presta el MAG por medio del Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria se lleva a cabo en articulación con instituciones como

INFORME DE LOGROS 2016

el INTA, el INDER, el IMAS, el INA, INDER, el INAMU, ONGs, MEIC, el CNP, el SENARA, el ICAFE, LAICA y también participan algunas universidades como la UNA y la UNED.

Retos, Inversión y Perspectiva del 2017: Continuar con el fomento a las buenas prácticas productivas, comerciales y de calidad de la producción en los sistemas productivos sostenibles que fomenten la agricultura familiar, comercial y el desarrollo de encadenamientos agroproductivos a nivel local, regional y nacional. Se gestionarán recursos de ONG, instituciones del sector y de la cooperación internacional que promuevan proyectos de producción sostenible y orgánicos en los sistemas productivos y apoyen la asesoría técnica y el aporte de herramientas y materiales para incentivar técnicas y tecnologías de producción más amigables con el medio ambiente, la producción más sana y nutritiva.

6. Fomento de rendimiento de rubros sensibles. Programa Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

Resultados e importancia para el sector y para el país:

En el 2016 a través de la labor de apoyo en el incremento de rendimiento de rubros sensibles se logró cumplir la metas programadas para estas actividades según se muestra en el siguiente cuadro

Indicador	Meta programada 2016	Resultado	% cumplimiento
Rendimiento en leche de vaca	31,4 kg/ha/día	21,3kg/ ha/día	68,0
Rendimiento carne de vaca	164, kg/ha/día	126,9kg/ ha/día.	77,0
Rendimiento de arroz	4,6 t/h	3,84	83,0
Rendimiento porcino	18,9 crías por año por cerda	18,9 crías por año por cerda	100,0
Rendimiento frijol	0,79 t/h	0.73	92,4
Rendimiento maíz blanco	2,8 t/h	2,48	88,6
Rendimiento papa	28,1 t/ha	22,78 ton /ha	81,0
Rendimiento en cebolla	25,8 t/ha	25,8 t/ha	100,0

Durante el año 2016, se presentó una afectación climática que afectaron los rendimientos de estas actividades productivas. Se destacan los logros más importantes En granos básicos se procedió a la entrega de 24 toneladas de semilla de las variedades Cábecar y Brunca en la Región Chorotega, específicamente en el cantón de La Cruz, lo cual podría abarcar unas 817 hectáreas, en beneficio de 596 productores del distrito de Santa Cecilia en su mayoría. Asimismo, se tiene programada la entrega de 5,364 sacos de fertilizante 10-30-10, fórmula física que vienen a representar ₡39.6 y ₡45.95 millones, respectivamente. En cuanto a la región Huetar Norte, se procedió a la entrega a 1,254 productores de Upala, Los Chiles y Guatuso, de 57,105 kg de semilla de frijol y 13,929 sacos de fertilizante, que representan una inversión por ₡92,25 y ₡127,3 millones, respectivamente. Para la región Brunca se gestionaron ₡166,5 millones transferibles proyectos de transferencias en apoyo a procesos de comercialización.

INFORME DE LOGROS 2016

Se logró la liberación de la variedad nambí, cuya característica principal, es la resistencia a condiciones de sequía terminal, que es una manera de adaptarse al cambio climático, la misma tiene cinco años, de estar en proceso de investigación, en las principales zonas frijoleras del país. Asimismo se mantienen ensayos para biodiversidad en la región chorotega, donde se han recolectado unos 26 materiales, mismos que se han reproducido y se han sembrado para la evaluación por parte de los agricultores, de modo que las variedades más promisorias inicien un proceso de reproducción a mayor escala pero, también el establecimiento de bancos comunitarios de reservas, bajo el modelo de fitomejoramiento participativo.

Los principales logros en el fomento de la Ganadería de Carne y Leche para el 2016 se centran en la implementación de la Política Pública de ganadería, avalada por el sector privado, aprobada por las oficinas ministeriales y el Consejo Agropecuario Nacional (CAN), Esta se constituye como un instrumento político de desarrollo que permite el alineamiento de sectores público y privado.

Se logró elaborar la propuesta final de la NAMA ganadería. Se logra una inversión de la de la cooperación Internacional para financiar acciones en Ganadería por \$ 560,000, provenientes del USAID.

Se diseñó el NAMA Ganadería el cual fue presentado por Autoridades institucionales en la Cumbre Climática de Marruecos, este constituye un instrumento técnico para contabilizar el aporte del sector ganadero dentro de las Contribuciones Voluntarias Determinadas de Mitigación de GEI. El sector ganadero cuenta con una propuesta técnica con aval político para favorecer el alineamiento de sectores público, privado, investigadores, extensionistas, empresarios y gremios. Se promueve la adaptación al Cambio climático a través de sistemas resilientes.

Se logró consolidar la coordinación interinstitucional mediante el trabajo en la Mesa Ganadera, PITTA GBC, Comisiones Regionales de Ganadería, Comisión Nacional de Ganadería, que se constituye como un espacio de diálogo y coordinación público privada para el impulso de la Estrategia de Ganadería, la NAMA y proyectos relevantes a nivel regional. Se cuenta con una agenda nacional de investigación y se conformó la Red Nacional de Forrajes y se ha invertido \$50.000 en proyectos de investigación.

Se ejecutó el Plan Piloto NAMA Ganadería en un total de 100 fincas de carne y doble propósito, el cual forma parte de un plan conjunto con CORFOGA para generar información de eficiencia económica, técnica y ambiental asociada a la implementación de medidas NAMA e índice productivos

Las acciones realizadas en la actividad porcina en el 2016, fueron la asesoría técnica en alternativas de alimentación, fomentando la utilización del Concentrado Peletizado Tropical, la utilización de jugo de caña y el uso de cama seca donde se utiliza cero agua para las actividades de lavado, así como la utilización de microorganismos benéficos y la producción de abono orgánico. En lo que respecta a la meta de productividad se alcanzó y se superó, ya que muchas de las granjas que llevan datos están en 2,6 partos/h/año, con un porcentaje de destete por parto de 10 cerdos y en fomentar en los productores que el modelo mínimo es de 6 cerdas, para que se tenga un flujo de caja mensual, ya sea por venta de lechones o cerdos de engorde.



INFORME DE LOGROS 2016

En el rubro sensible del Cultivo de Papa en el 2016 se logró evaluar diferentes materiales en la finca de la Corporación Hortícola Nacional entre los que destacan los siguientes: Granola 3201 tubérculos, Única 4584 tubérculos, floresta 3815 tubérculos, Elbe 4134 tubérculos y la evaluación de 16 variedades de papa en la Estación Carlos Durán y en el manejo de tratamiento para Globodera pallidae stone con uso de trío ecológico. Se logró capacitar personal técnico Región Central Oriental, Occidental y Chorotega en: manejo integrado de plagas en cebolla, control biológico y manejo nematodo de papa.

Área Geográfica de intervención: Todas las regiones del país, según las áreas productoras para cada actividad: Región Brunca. Huetar Norte y Región Chorotega, Central Occidental. Central Oriental, Caribe y Pacífico Central

Beneficiarios: 4450 pequeños y medianos productores de estas actividades agrícolas

Monto Invertido: ₡400,0 millones de presupuesto Ordinario, en Granos básicos se aportaron recursos de presupuesto extraordinario por: ₡177,8 en apoyos en insumos y ₡166.5 en proyectos de transferencia para apoyar la comercialización y precios de frijol. En la actividad ganadería: USD 560.000 dólares para apoyar el NAMA y \$50.000 para la investigación en Ganadería, provenientes de la Cooperación Internacional

Articulación Interinstitucional: Los servicios que presta el MAG por medio del Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria se lleva a cabo en articulación de las Gerencias de Programas de la DNEA con las agencias de extensión agropecuarias, instituciones como el INTA, el INDER, el IMAS, el INA, INDER, el INAMU, ONGs, MEIC, el CNP, el SENARA, el ICAFE, LAICA y también participan algunas universidades como la UNA y la UNED. Se establecen también alianzas de investigación con el INTA, Universidades y el desarrollo de los Programas de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (PITTAS) desarrollados con aportes financieros de FITTACORI y otras instituciones públicas y privadas, destaca también las alianzas estratégicas con el sector privado y cámaras de productores.

Retos, Inversión y Perspectiva del 2017

Se continuará con el proceso de apoyo técnico, generación de tecnología, levantamiento de información, capacitación y desarrollo de planes y estrategias que fomenten estas actividades productivas y contribuyan al incremento de la productividad, con la finalidad de ofrecer a las organizaciones de productores, alternativas tecnológicas que les permita involucrarse y mantenerse en los mercados nacionales e internacionales. Asimismo se considera que durante este se espera el cumplimiento de metas programadas en el Plan Nacional de Desarrollo.